

REDACCION
 Rambla de San Juan, 68, principal
ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.º
PRECIOS DE SUSCRIPCION
 Tarragona, trimestre, pta. 400
 España, trimestre, pta. 450
 Unión postal, un año, pta. 2800
 Anuncio y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado.

La Orenza

COLABORACION
 No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay período alguno posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

ES NATURAL

Consignábamos en la sección telegráfica de ayer las quejas de un diario de Madrid ante la perspectiva de la apoteosis del crimen que se hará con las manifestaciones de simpatía al criminal que últimamente atenó contra la vida de Maura, y que en breve va a salir de la cárcel.

Razón tiene el colega para quejarse, porque no hay cosa de suyo más deplorable y que con más fuerza encienda la indignación en los pechos honrados que la apología pública y solemne del asesinato, y más en unos tiempos como los actuales, en que tanto se alardea, y precisamente por los mismos que promueven o ven con buenos ojos esas infames manifestaciones, de progreso en las ideas y de suavidad en las costumbres. En nombre de la civilización y de la humanidad se hace gala de haber llegado, en unas partes de derecho y en otras de hecho, a la supresión de la pena de muerte, y al mismo no sólo se proclama a favor de los particulares el derecho de matar al prójimo, sino que se hace objeto de glorificación al perpetrador de tamaño crimen.

Razón de sobra hay para quejarse, pero no la hay para asombrarse, ni mucho menos, porque las manifestaciones de que se trata sólo son manifestaciones agudas, consecuencias estrepitosas de un ambiente social que, más o menos denso, se respira en todas partes. ¿Quién duda que la sociedad actual, con todos sus adelantos, muestra en conjunto con el crimen una gran indulgencia, tanto más acentuada cuanto es mayor lo que llamamos ilustración y cultura de las personas. Los convencionalismos que imponen la vida social se llevan por lo común a extremos verdaderamente incomprensibles, si no hemos de llamarlos altamente reprobables.

Cuando un provinciano de los muchísimos que forman por lo serio cuando en Madrid se dice, de los que al leer las reseñas de las sesiones de las Cortes se figuran el Parlamento convertido en un verdadero campo de Agramante, se traslada a la capital de España, y ve que antes y después de las luchas parlamentarias los diputados se saludan, se estrechan amigablemente la mano, se llaman queridos amigos y bromean y comen juntos, cuando observa que las personas que están en los días de oro y azul por su periódico son por los que tal periódico escriben tratadas con la mayor afabilidad, cual si fuesen las personas más respetadas y queridas, no acaba de volver de su asombro; le sucede lo que al mayorazgo. Seturats, tan chistosamente descrito por Pereda, y los de allá, que notan su asombro y su indignación, se rien de él como de un inocente, de un Isidro, que no ha sentido del cascarón, ni sabe de la misa la media ni la cuarta parte.

Peró es menester convenir en que no hay motivo para reirse siempre de los honrados Isidros de provincias, porque son muchos los que tienen la suficiente experiencia del mundo y el indispensable sexto sentido, que es el de hacerse cargo. Lo que hay es que, según queda apuntado, las fórmulas sociales, los convencionalismos necesarios para hacer posible la vida común, se llevan a un extremo que veda la justicia y hasta la decencia. Y si esto sucede con las personas que

se enumeran entre las figuras más salientes de la sociedad, ¿qué tiene de extraño que otras personas de menos categoría y de más amor a la lógica, lleguen al extremo de hacer público alarde de amor al crimen?

En las pasadas Cortes hubo un diputado que hizo la apología del atentado personal. El hecho, dentro de su brutalidad y aun dentro del ambiente ordinario, requería algún valor. Pues bien, este valor tuvo el diputado de referencia, y no lo hubo ni en la izquierda, ni en la derecha, quien lo tuviera para pedir al Parlamento expulsase de su seno y enviara, acompañado de la guardia civil, al juzgado al osado orador.

Ahora mismo, con ocasión de los recientes sucesos de Barcelona, periódicos que pasan por serios, a cuyos directores y redactores nadie niega de palabra ni de obra el título de personas decentes, han venido a disculpar a su modo a los infames agresores, y a establecer la doctrina criminal y estúpida de que no es justo que un hombre use de su derecho cuando de ello han de tomar pretexto para alborotar los matones de oficio; que el hombre honrado debe renunciar a sus derechos más caros y preciosos siempre y cuando hay quienes se oponen con las armas en la mano, a los cuales se disculpa diciendo que el ejercicio del derecho ajeno es una provocación.

Y al citar este caso podríamos citar otros mil. Aquí se induce al crimen, se comete el crimen, se aplaude el crimen; aquí se extravían las inteligencias, se corrompen las costumbres con predicaciones, con escritos y con grabados; pero como si los escritores fuesen duendes, y los oradores fantasmas metidos en el pellejo de hombres de carne y hueso, nadie resulta culpable. Todos somos particularmente unas excelentes personas. El que con su pluma venenosa echa por el suelo la fama ajena, nos resulta por ventura un sujeto muy fino y muy culto; el que con sus publicaciones pornográficas siembra arreo la más espantosa corrupción, una persona discreta e irreprochable; el que con su palabra incendiaria promueve tumultos y es causa de que corra la sangre, un hombre particularmente muy honrado, y hasta muy tierno de sentimientos.

Y personas verdaderamente honradas y buenas, que por nada del mundo se acercarían a un leproso, estrechan sin razón la mano de quienes tienen llena de lepra el alma, y alternan con ellos como con los seres más irreprochables.

Siendo así, lamentemos ciertas escandalosas manifestaciones, pero no las extrememos, si no queremos ganarnos con razón el título de inocentes o tal vez de cosa peor.

Sobre las palabras del Sr. Bergamin

A la carta ayer publicada pone *El Universo* el siguiente comentario: Realmente no tenemos nada que añadir ni que rectificar, y lo sentimos de veras, después de las extensas explicaciones que el señor Bergamin da de sus palabras en el Ateneo, y aun nos figuramos que en nuestro suelto de ayer contestábamos por adelantado a algunas afirmaciones de la carta del señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Con todo, y por corresponder de algún modo, a la cortés rectificación que nos envía el señor Bergamin, hemos de añadir aún, por vía de con-

clusión, unas cuantas palabras a las que hemos escrito los días pasados. No ha guiado nuestra pluma la pasión política, porque nosotros no tenemos política de partido. Para hacer nuestras observaciones al discurso del señor Bergamin, esperamos un día, y sólo cuando nos convenimos, por el testimonio de los radicales, del peligroso alcance de los párrafos dedicados a la enseñanza religiosa, nos decidimos a combatirlos de la manera que estaba a nuestro alcance.

El señor Bergamin explica su voto en el Consejo de Instrucción sobre la enseñanza del Catecismo diciendo que se dio con la oposición porque entendía que no era procedimiento un real decreto para resolver la cuestión, y nosotros habíamos sido más benévolo con el señor Bergamin, porque creímos de buena fe que aquel voto le hizo el señor Bergamin porque no habla en realidad la contradicción simulada por el Gobierno y por los radicales, o porque no quería en manera alguna que se llegara a disminuir la enseñanza del Catecismo en las escuelas.

De la oportunidad de hablar ahora de este delicado asunto, nada hemos de decir. Con que el señor Bergamin se lo pregunte en confianza a cuatro o cinco compañeros de Gabinete y a un centenar de candidatos ministeriales, tendrá contestación campida.

Para el señor Bergamin sería un ideal que no fuera preciso llevar la religión a la escuela. Esta frase no necesita tergiversaciones para prestarse a la censura. Aunque padres y sacerdotes pudieran siempre cumplir con su deber, sería preciso siempre llevar la religión a la escuela. Y no hay posibilidad de hacer otra cosa, si se busca sinceramente la educación religiosa de los niños.

Aunque los padres cumpliésemos todos con el deber primordial de educar perfectamente en el orden religioso a nuestros hijos, ¿habría que llevar a la escuela la religión para que no destruyese la educación recibida de los padres?

Una escuela sin religión es necesariamente una escuela contra la religión.

Nos complacemos en reconocer que el señor Bergamin quiere que la educación primaria sea religiosa; pero busca para lograrlo caminos totalmente equivocados.

Se lo decimos sin propósitos de oposición que en nosotros no conduce a nada, y siempre nos es penoso, y recordémoslo al señor Bergamin, porque de seguro lo sabe: La excepción de la enseñanza religiosa para los niños, aquí violentamente decretada, es en extremo perturbadora; la excepción para los maestros sería decretar PRACTICAMENTE la secularización de la escuela. Esta medida, por las dificultades insuperables de su aplicación, ha dado en Bruselas el tristísimo resultado de que el 95 por 100 de los niños matriculados en las escuelas primarias se quedan sin recibir la enseñanza religiosa.

No nos causa extrañeza que haya quien ignore estos resultados, porque nosotros conocemos sacerdotes ilustrados de vida internacional que consideraban casi plausible la solución berga (que, como se ve, no es solución); lo que sí lamentamos es que el conde de Romanones y el señor López Muñoz llegaran a hacerse cargo de esto, y que el señor Bergamin, teniendo tanta capacidad como ellos, por lo menos, esté aún en situación inferior respecto de tan grave asunto.

El ministro reconoce, y de ello nos alegramos, que los maestros tienen obligación de enseñar la Doctrina cristiana, y así es, por fortuna, todavía en España; y respecto a sus planes de una ley de Instrucción pública nos permitimos hacer una profecía fácil.

El Sr. Bergamin, a quien deseamos larga vida ministerial, si ha de ser para bien de la Iglesia y de la Patria, saldrá del ministerio sin lo-

grar otra cosa, a lo sumo, que un real decreto autorizándole para presentar a las Cortes un proyecto de ley de Instrucción pública; pero el proyecto no pasará de ahí.

Y si por hacer esto el Sr. Bergamin (que no ha de hacerlo), deja en pie todo lo malo que han hecho los liberales, saldrá con la inmensa responsabilidad de dejar que el mal se consolide.

Si así no lo cree el Sr. Bergamin, habrá que reconocer que ha perdido parte de su notoria capacidad y de su probada experiencia, reconocidas por todos cuantos tenemos el gusto de conocerle y tratarle.

Y dice sobre lo mismo *El Siglo Futuro*: Pero dice el Sr. Bergamin, que no existe en la ley vigente de 1857 ningún precepto que permita al ministro de Instrucción pública ni otra autoridad separar a ningún maestro no católico, ni aun no creyente, y esto no es cierto.

El art. 161 de la ley exige a los maestros oficiales para ejercer su cargo «justificar buena conducta religiosa». Luego cuando no cumplen esta condición pueden legalmente ser removidos de sus cargos.

Y el art. 296 dispone que se instruya expediente y sean, en su caso, separados del profesorado oficial, los maestros que en sus explicaciones o libros de texto expongan doctrinas perjudiciales a la buena educación religiosa.

Y el Sr. Bergamin reconoce en su carta explicación que éstos y todos los demás artículos de la ley de 1857 están vigentes.

¿Que no puede ni el ministro de Instrucción pública ni ninguna otra autoridad expulsar al maestro no católico y no creyente? ¿Y esto dice el Sr. Bergamin? ¿Pues cómo en 1875 fueron dados de baja en el escalafón de profesores de Universidad los de la de Santiago, Sres. González Linares y Calderón Arana, que se negaron a cumplir la Real orden de 26 de febrero de 1875, prohibiendo en las cátedras toda explicación antirreligiosa contraria a la religión de Estado? ¿Cómo fue susendido en su cargo, en 1897, el profesor de la Universidad de Salamanca, Sr. Dorado Montero, cuya doctrina censuro en una Pastoral el Obispo de aquella Diócesis padre Cámara?

¿Y pudieramos citar más casos idénticos?

¿Se objetará con el desuso? Pues el desuso no deroga las leyes, según lo declara el art. 5.º del Código civil. Y si de hecho hay tal desuso, el deber es castigarlo y restablecer el imperio de la ley.

Información comercial

Estadística
 La Dirección general de Aduanas ha publicado la estadística del comercio que sostuvo España durante el año 1912.

El total del movimiento comercial fué de 2.286 millones de pesetas, que representó 114 millones más que el año anterior.

Esa cifra se descompone, atendiendo a los medios de transporte, del modo siguiente: buques de bandera nacional, 840 millones de pesetas; buques de bandera extranjera, 938 millones, por vía terrestre, 503 millones.

El comercio de exportación fué en total 9.145 millones y el de importación de 1.140 millones, de donde se deduce que tenemos completamente equilibrada la balanza comercial, puesto que la diferencia entre la exportación y la importación es proporcionalmente muy pequeña.

Con relación al año anterior, la exportación ha aumentado en 44 millones de pesetas, y la importación en 69 millones.

El número de buques entrados y salidos ascendió durante el año a 40.843, con un tonelaje de arqueo equivalente a 45.184.367 toneladas.

NOTICIAS

LOCALES Y PROVINCIALES

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
 DIA 18
 Barómetro a 0° y nivel del mar; Mañana 764.38 milímetros. — Id. tarde 761.69. — Temperatura normal, m., 10.90. — Id. t. 15.10. — Idem máxima al sol, 19.20. — Id. id. a la sombra, 15.20. — Id. mínima reflector, 4.40. — Id. id. a la sombra, 7.50. — Oscilación 4.20. — Dirección del viento, N. — Id. tarde, S. — Velocidad en 24 horas, 109.60 kilom. — Estado del cielo mañana, nuboso. — Id. tarde, despejado. — Nubes cantidad: mañana, 0.56. — Id. tarde, 0.20. — Clase: mañana, C. — Idem tarde, C. — Humedad relativa, mañana, 74; tarde, 58. — Evaporación, 1.30. — Lluvia en 24 horas, 0.00.

En el Ayuntamiento
 Orden del día para la sesión de mañana. Lectura y aprobación de actas anteriores. Registro de los Boletines oficiales. Comunicación del señor Gobernador de la provincia trasladando la E. O. que desestima los recursos interpuestos contra las elecciones verificadas en los distritos 2.º y 3.º de esta capital.

Otra del Centro Industrial danó las gracias al Ayuntamiento por acuerdos recientemente adoptados.

Dictámenes de la comisión de Fomento: aprobando varias cuentas; autorizando a doña Dolores Rosell para ejecutar varias obras; id. a don Julio Francillon en nombre de «La Unión Agrícola» para revoacar parte de una fachada; id. a doña Buenaventura Bas para efectuar obras en un solar sito en la calle Nueva de Santa Tecla; id. a don José Alvarez Rodríguez para instalar un electro-motor en los bajos de la casa núm. 9 de la Bajada de la Pescadería; proponiendo la colocación de bordillos en una sección de la calle de Smith.

Id. de la comisión de Gobernación: aprobando varias cuentas; informando una comunicación del señor Director de la Escuela Normal Superior de Maestros; proponiendo se constituya un consejo de familia a la alienada Carmen Lázaro; informando una comunicación del señor Jefe de Estadística de esta provincia.

Id. de la comisión de Hacienda: informando una instancia de la Sociedad de obreros carreteros; aceptando la dimisión presentada por un Alguacil y proponiendo se abra concurso para cubrir la vacante.

Id. de la comisión de Festejos. Inclusion en el padrón de vecinos.

Proposición de los señores Cavallé y Lloret referente a multas.

Moción del señor Ventosa anunciada en la sesión anterior.

Album en honor
 de nuestro Prelado

Lista de suscriptores:
 Rdo. D. José Figueras, párroco de Millá, por un ejemplar.

A las dos de la tarde de ayer verificó la Santa Visita Pastoral en este Hospital civil el Excmo. Sr. Arzobispo, a quien acompañaba el Muy Ilustre Dr. Lacalé.

Fue recibido el Prelado en la puerta principal del establecimiento por la M. I. Junta Administrativa, el Secretario el Prior, el Médico, el Farmacéutico y demás personal de la casa.

En el salón de Juntas el señor Decano doctor Serra, canónico, dirigió al señor Arzobispo breves y elocuentes palabras de salutación y bienvenida en nombre de la Junta, del personal y de los pobres enfermos. Contestó el Prelado agradeciendo la salutación y ofreciendo su apoyo decidido al Santo Hospital y a los pobres enfermos.

Visitó en primer lugar la Iglesia, que estaba iluminada, orando ante el Santísimo; subió a las salas de los enfermos interesándose por los mismos y dándoles la bendición; y seguidas las demás dependencias de la casa, volvió a la Iglesia, donde dirigió ferrea y elocuente plática a la Comunidad de Religiosas, despidiéndose después afectuosamente.

El Prelado entregó al señor Decano de la Junta una limosna de 200 pesetas para el benéfico establecimiento.

Ha sido aplazada hasta el viernes la reunión de representantes de las entidades locales que convocados por la Alcaldía, se reunirán a las diez de la noche de dicho día, en el salón del Ayuntamiento, para tratar de las fiestas de Semana Santa.

Ayer salió para Madrid el presidente honorario de esta Cámara Agrícola D. José Elias de Molins, con objeto de gestionar asuntos importantes agrícolas.

También lleva la representación del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro para recabar del gobierno una prórroga del plazo de inscripción de las aguas de aprovechamiento público que expira el 4 de marzo próximo.

En la sala del Juzgado Municipal y bajo la presidencia del Sr. Zaragoza, se reunió ayer la Junta local del censo con objeto de dar posesión a los nuevos vocales, constituirse y elegir el segundo vicepresidente que recayó en D. M. Casanova.

La otra vicepresidencia la ostenta por derecho propio el concejal de esta ciudad que obtuvo mayor número de sufragios, que en el caso presente es nuestro amigo D. Celestino Salvadó.

El domingo próximo volverá a reunirse dicha junta para nombrar a los presidentes de mesa y adjuntos.

Por la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Arzobispado, han sido expedidos los siguientes nombramientos: Económico de Cámara, D. Magín Solsona; Coadjutor de Rindoms, D. Arturo Fontun; Coadjutor de San Juan, de Reus, D. José Barénys.

En la iglesia Castrens del Sagrado Corazón, ayer a las diez y seis, recibió las regeneradoras aguas bautismales el niño Luis de Gonzaga Cervera Vallvé, hijo de nuestros buenos amigos los esposos D. Samuel, capitán de Infantería, y D. Mercedes Le apadrinaron en tan solemne acto D. Rigoberto Sedó médico, y la Sta. D. Dolores Vallvé. Por tan fausto motivo damos nuestra cordial enhorabuena a sus padres, abuelos y tíos.

Se ha dispuesto que en esta región emplee el día 22 del corriente el licenciamiento de los individuos de tropa del reemplazo de 1910, pertenecientes a los cuerpos de la misma.

El día catorce del actual falleció en Bellmunt el párroco de dicha parroquia Reverendo D. Tomás Boronat.

R. I. P.

D. José Cabré Gatell, ha solicitado permiso del Ayuntamiento para instalar un electro-motor de 2 HP. y una amasadora mecánica en los bajos de la casa núm. 21 de la plaza de la Constitución.

D. Pompeyo Vall Rodón, ha solicitado permiso para instalar un electro-motor de dos caballos de fuerza y otro de medio caballo en la herrería que posee en los bajos de la casa núm. 3 de la calle Nueva de San Fructuoso.

D. Bartolomé Casabona Salas, ha solicitado permiso para instalar un electro-motor de 2 HP. y una amasadora mecánica en los bajos de la casa núm. 26 de la calle de Santo Domingo.

D. José Domingo, para instalar un electro-motor de 1 HP. destinado a la trituración de carne de cerdo en los bajos de la casa núm. 3 de la calle del Conde de Rins.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de 15 días puedan los que se consideren perjudicados presentar ante el Ayuntamiento las oportunas reclamaciones.

Centro Comercial-Administrativo: Administra fincas rústicas y urbanas. Anticipa alquileres, garantiza el cobro, siendo de su cuenta gastos judiciales hasta lanzamiento. Abonos para toda clase de asuntos. Plaza Prim, 4. Teléfono núm. 142.

Escriben de Tortosa:
El laborioso industrial D. Francisco Llasat se propone dar gran impulso a la industria alpargatera.

Serán en número considerable los obreros y obreras que podrán emplearse en los trabajos de alpargatería si éstos corresponden a los planes que ha formado el Sr. Llasat, que, de realizarse darán pan a centenares de familias tortosinas.

Ha sido nombrado ayudante de la zona de reclutamiento de Tarragona el segundo teniente D. Antonio Mestre Rabasa.

Para vestir los niños con gusto y elegancia, la CASA MALÉ.

En contestación al telegrama que varios vecinos de Tortosa dirigieron al señor Gobernador civil, protestando contra el pésimo estado de la cloaca de la plaza de Santa Ana, la citada autoridad ha enviado un delegado especial, quien ha visitado al Comandante militar, después de estar en el sitio que motivó la denuncia.

Nuestro colega *El Restaurador* dice que algunos propietarios de Amposta se quejan de que varias cuadrillas de rateros, con el nombre de *espigoladores* se entran en las fincas donde todavía está el fruto por recoger, haciendo su agosto.

Reclamaciones a las Compañías ferroviarias y navieras. Abonos para toda clase de asuntos. Centro-Comercial-Administrativo, Plaza de Prim, 4. Teléfono núm. 142.

Se ha encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta ciudad, el primer teniente alcalde D. Luis Soler.

El Consejo regional de la Unión de Viticultores de Cataluña celebró reunión el martes último, presidiendo el marqués de Camps. El presidente del Consejo marqués de Falset, D. Joaquín Pujol, dió cuenta del excelente espíritu que reina en dicha comarca a favor de la asamblea general de la U. V. C., que debe celebrarse en dicha población el próximo mes de abril. El Consejo cambió impresiones respecto de dicho acto, nombrándose una ponencia, compuesta de los señores Gassó, Parellada y Fortuny, a fin de que utilice los trabajos preparatorios del mismo.

Aprobóse una exposición al presidente del Consejo de ministros, denunciándole ciertas anomalías en la campaña de persecución del fraude de los vinos destinados a la exportación, reexpeditos por haber sido rechazados por Aduanas extranjeras.

Enfermos del pecho.
Tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de Glicero, fosfato de cal con creosota, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 250 en farmacias y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, número 41, Madrid.

La maestra doña Rosa Borrás Llauredá ha presentado una instancia en el Rectorado de la Universidad en solicitud de una interinidad en la provincia de Tarragona.

Por no estar debidamente documentada, pues no se acompaña a la instancia más que el certificado de vacunación y revacunación no podrá resolverse su petición, siendo indispensable para lograr sus deseos presente en la Secretaría general los documentos necesarios.

D. Mariano Dalbau, representante en Barcelona del Ayuntamiento de Tortosa, ha sido nombrado Comisario delegado general en dicha capital de la Exposición de Agricultura, Viticultura e Higiene, que se celebrará en la ciudad del Ebro de julio a octubre próximos.

Por el Rectorado de la Universidad han sido expedidos títulos de Bachiller a favor de don José Pauli, don Ramón Pauli, don Rafael P. Pasy, don Miguel Allmban, don Modesto F. Bregat y don Antonio Oliveras, del Instituto de Reus.

LAS MADRES, en el período de lactancia, deben tomar *Hipofosfitos Salud*.

Se ha dispuesto que por el parque regional de artillería de Barcelona se remitan al regimiento cazadores de Tetuán, de guarnición en Reus, 13.350 cartuchos de guerra para carabina Manser, 7.080 id. de salvas y 825 id. de revolver.

ELIXIR CALLOL—Combate fatiga intelectual.

En Reus la casi totalidad de la almendra está en cuatro o cinco manos, y por lo mismo los precios son muy firmes y con tendencia a subir.

La avellana está igualmente firme, pues no se ofrece mucha a la venta por parte de los cosecheros, quienes disponen de la mitad de las existencias.

En la Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia, se ha recibido del Gobierno civil de Lérida el título de maestra elemental expedido a favor de doña Teresa Bages Carey.

En Montbrío se trata de constituir una delegación de la Defensa Social. Con este objeto han visitado el Centro de Barcelona distinguidas personalidades de aquella población.

A la indecisión y encallamiento en las transacciones que tenían paralizado el mercado de aceites de Tortosa, según comunican de aquella localidad, se ha sucedido un franco movimiento de animación que, de persistir, abrirá un período de intensa exportación.

Los precios siguen con marcada tendencia alcista, al igual que los mercados de Urgel, Borjas y Lérida.

La Comisión provincial ha señalado el día 2 de marzo próximo para celebrar sesión ordinaria.

Todas las misas que se celebrarán mañana de nueve y media a once en la iglesia del Hospital, serán aplicadas en sufragio del alma de

DOÑA EMILIA MONTANER DALMAU DE ARBONA
fallecida en 20 de febrero de 1913

REGIONALES

El municipio de Barcelona ha acordado destinar 2.000 pesetas para material de urbanización de las plazas de Africa.

Una empresa de películas cinematográficas ha encargado a los Sres. Guimerá, Rusiñol y otros autores catalanes escriban argumentos para ser interpretados en película.

Un obrero despedido de la fábrica de camas de hierro de Torras y Vila de Barcelona se presentó en el despacho del dueño, amenazándole con un revólver.

En la calle de Jaime Giralt de Barcelona, los huelguistas de las fábricas de cajas de cartón volcaron un carro que iba cargado de cajas.

No pudieron ser detenidos.

Los elementos socialistas proyectan presentar candidatura por Barcelona.

Suenan los nombres de Pablo Iglesias y Fabra Rivas.

Se ha constituido en Barcelona una sociedad anónima denominada: «La Agrícola Franco Española de Andalucía», con objeto de llevar a cabo un proyecto que indudablemente reportará grandes beneficios, llevándolo a la riqueza a una comarca hoy casi ingulsa, por no haber podido aprovechar las fuerzas naturales de que dispone. Trátase de la colonización de 20.000 hectáreas de terreno regable en los términos judiciales de Baza y Huéscar, provincia de Granada, aplicando en parte de ellas el sistema catalán de aparcería, con objeto de estimular el celo y la actividad de los colonos, asociándoseles en el disfrute de los rendimientos.

Para llevar a cabo el proyecto los propietarios de las tierras comprendidas entre los ríos Guardal y Castril, de la parte Norte de la referida provincia, se han constituido en comunidad de regantes para la construcción del canal del Rey, que fecundará aquellas tierras.

Tan pronto empiecen las obras del canal, comenzará también la construcción de las casas destinadas a los colonos, con objeto de que pueda en seguida labrarse la tierra, facilitándose los aperos de labranza y demás útiles propios para las industrias, a fin de llevar la explotación con todos los adelantos.

Han quedado definitivamente terminadas las importantes obras que se han practicado en los campanarios de la iglesia parroquial de Arenys de Mar, las cuales han sido costeadas por el señor obispo de Gerona doctor Pol, hijo de aquella villa. Se trata de una mejora de consideración y que embellece notablemente aquellas construcciones.

Anteayer celebraron una reunión en el despacho de la alcaldía de Barcelona el señor Pich y los señores Cambó y Abadal.

Se trató, en líneas generales, de varias mejoras de excepcional interés para Barcelona, que existe el propósito de realizar coincidiendo con la Exposición de Industrias Eléctricas.

El Circulo Conservador de Barcelona, afecto al señor Maura, ha acordado adquirir como local social, el piso principal de la casa número 24 de la Rambla de Cataluña.

Se ha dirigido una circular a los directores de las Escuelas de Comercio y de Náutica para que envíen representantes al octavo congreso internacional de Expansión Comercial que se celebrará en Barcelona del 20 de Julio al 9 de Agosto.

El embajador de Francia en Madrid, Mr. Geoffroy, visitará la colonia francesa de Barcelona en los días 21 y 22 de los corrientes.

Ayer salió para Almería, Granada, Linares y otros puntos el Excmo. Sr. Capitán general de la región, D. Valeriano Weyler.

NACIONALES

Horroroso incendio
en Espinosa de los Caballeros
Avila.—Se conocen algunos detalles del incendio ocurrido en Espinosa de los Caballeros.

La causa del incendio fué que un vecino puso un brasero cerca de un estercolero, para que acabara de encenderse. Chispas del brasero prendieron en el estiercol, se incendió la casa y el fuego se propagó a una inmediata.

Los habitantes pidieron auxilio y acudió todo el vecindario, resultando inútiles a causa del fuerte viento que soplabá los titánicos esfuerzos que se hicieron para dominar el fuego.

El incendio se propagó a otras dos casas contiguas. Las personas que las habitaban se salvaron.

A cada momento adquiría mayor incremento el incendio y las llamas llegaron a adueñarse de 23 casas.

Al ser sacado de una de ellas un niño resultó herido.

El pánico entre el vecindario es enorme. Se pidió auxilio al inmediato pueblo de Arvalo, desde donde se dió aviso al gobernador civil.

Cuando en la capital se recibió la primera noticia del suceso, ardian en Espinosa 20 casas.

Sallieron para dicho pueblo el gobernador, el arquitecto provincial, la brigada de extinción de incendios y personal de Obras públicas.

Varias mujeres y niños huyeron a las afueras de la población.

Se han registrado escenas conmovedoras. Muchas familias quedan en la más espantosa miseria.

Los vecinos se dedicaban principalmente a poner en salvo a los ancianos y a los pequeños. Muchas mujeres corrian por las calles buscando a sus hijos.

El espectáculo era verdaderamente trágico. Las últimas noticias de Espinosa dicen que se ha conseguido localizar gran parte del incendio.

Deportados del Transvaal
Anteayer llegó a Las Palmas el vapor inglés «Ungen» que conduce a los deportados transvaalenses procedentes de Londres, jefes del movimiento obrero del Africa del Sur.

Los deportados son diez.

El capitán del buque prohibió subir a bordo a los periodistas ingleses diciéndoles que al admitir en Africa a los deportados lo hizo cumpliendo órdenes del gobernador general de la Colonia del Cabo.

Los deportados han dicho que se han cometido con ellos atrocidades al declararse la ley marcial para expulsarles de Inglaterra.

Emisión de obligaciones
Se ha comunicado por el ministerio de Hacienda al Banco de España, la Real orden cediéndole obligaciones del Tesoro por valor de 20 millones de pesetas para que vaya negociándolas en la forma acostumbrada.

Las ventanillas del Banco se abrirán probablemente el próximo viernes.

De Tetuán
Comunican de Tetuán que a consecuencia de las heridas que se infirieron los moros que salieron el domingo en una procesión en honor de Mahoma han fallecido dos de ellos, que se hirieron gravemente en el pecho y en la cabeza con las achas que tiraban al aire.

El domingo saldrá otra procesión parecida, cuyos individuos se someten a los mismos actos de tortura.

Ocupación de Alhucemas?
Dice «La Tribuna» que vuelve a hablarse de la ocupación militar de Alhucemas antes de que se habran las Cortes.

El ministro de la Gobernación facilitó un telegrama del gobernador de Alicante dando cuenta de que la huelga de ferroviarios de la línea de Alicante a Villajoyosa sigue en igual estado y diciendo que los huelguistas son 500 y que su actitud es poco tranquilizadora; custodiando la vía fuerzas de la guardia civil para que no se altere el orden.

Se espera que haya pronto arreglo.

A Guadalajara llegó anteayer un aeroplano tripulado por el capitán Adaro y otro alumno de la escuela de los Cuatro Vientos. Al aterrizar se produjeron algunos desperfectos en el aparato. Los aviadores salieron ilesos.

Frente a la candidatura de don Molquedades Alvarez en Castropol, presentan los mauristas la del señor Fernández Redonda, presidente del Centro Maurista Madrileño.

Dice El Correo Español:
«Esta tarde ha circulado con gran insistencia la noticia de que el duque de Mandas ha dimitido el cargo de presidente del Consejo de Estado.»

Según dicen, la dimisión está basada en que el actual presidente de ese cuerpo consuntivo no quiere autorizar, con su permanencia en el cargo, el informe favorable de un crédito cuantioso que pide el actual gobierno.

Se indica para sustituirle al marqués de Vadillo, que cesará en la cartera de Gracia y Justicia y tomará posesión de su nuevo cargo, pasado el período electoral.

En los centros políticos se afirma que los elementos de la Juventud maurista se proponen presentar la candidatura de D. Antonio Maura por Pamplona frente a la del marqués de Vadillo.

Por el ministerio del ramo se han remitido a la «Gaceta» para su publicación las listas de los mil maestros interinos que deben colocarse en propiedad.

Han llegado a Madrid los jugadores de polo extranjeros invitados por el Rey a los partidos que se han de jugar en breve.

En honor de los extranjeros se jugarán otros partidos en la finca de Moratilla propiedad del marqués de Viana. Asistirá el Rey.

Se asegura que de las 17 senadurías vacantes, que han de proveerse después de las elecciones, el gobierno se propone conceder cinco a los liberales y una a los demócratas.

Se añade que esta última será para don Avelino Montero Villegas.

En un juzgado de guardia de Madrid se ha recibido varias denuncias de suma gravedad, desde el punto de vista de la sanidad pública, además de ser en extremo repugnantes.

Parece que una agencia de pompas fúnebres recibió el encargo de exhumar los restos del que fué en vida Javier Artacort, sepultados en el cementerio de San Justo y trasladarlos al de Ofiate.

Resultó que el cadáver enviado no era el que la familia reclamaba y entonces se trasladó un empleado de la referida agencia a la población citada y encerró el cadáver en una maleta, efectuando tranquilamente el viaje de regreso.

Una vez aquí devolvió el cadáver, recogiendo los restos mortales de Artacort, repartidos en dos maletas y volviendo a efectuar el viaje.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA—Stos. Conrado, Gabina, Pablo, Julián, Marcelo y eps. mrs. **SANTOS DE MAÑANA**—Stos. Potamo y Nemesio mrs., León y Eleuterio obs.

Apostolado de la Oración
INTENCION GENERAL PARA FEBRERO

La vuelta a la unidad católica de las Iglesias en Oriente.

(aprobada y bendecida por Su Santidad)
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
«Oh Jesús miol por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.»

Os las ofrezco, en especial, para que los orientales vuelvan a unirse con la Iglesia católica.

RESOLUCION APOSTOLICA
Ofrecer obras buenas por la unión de las Iglesias.

CORTE DE MARIA—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de los Dolores, en la Trinidad.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS—Continúan en la iglesia de S. Juan Bautista, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Cultos para mañana
Iglesia de Ntra. Señora y Enseñanza
Triduo de desagravios. A las cinco y media de la tarde exposición de S. D. M. meditación, Trisagio cantado, sermón por el Dr. Gomá, canto del Miserere alternado con el Parce Domine y bendición con el Santísimo.

El sábado como el primer día.
El domingo misa de comunión general con plática a las siete y media y por la tarde igual función que los días anteriores.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
Don José Prat Prat, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber:
Que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley de Reclutamiento vigente, el día 1.º del próximo mes de marzo a las ocho, tendrá lugar ante el Ayuntamiento de esta capital, constituido en las Casas Consistoriales, la clasificación de los mozos pertenecientes al reemplazo del presente año, a cuyo acto están obligados a concurrir todos los interesados sin excusa ni pretexto alguno, a menos que estén dispensados de verificarlo con arreglo a las prescripciones del art. 100 de dicha Ley, admitiéndose como causas legales que justifiquen la imposibilidad de asistir, la de hallarse sirviendo en el Ejército, Institutos armados o ser alumno de alguna Academia Militar, estar autorizado para presentarse ante otro Ayuntamiento o Consulado con arreglo al art. 108, hallarse sufriendo condena, o detención que le prive de la libertad o bien por enfermedad que le impida en absoluto presentarse, debiendo en todo caso hacerse representar por persona hábil, siendo castigada la falta de presentación no justificada con la penalidad de prófugo.

Los mozos procedentes de otros alistamientos que por encontrarse en esta capital deseen utilizar los beneficios que otorga el art. 108 de la citada Ley de reemplazos para ser tallados y reconocidos ante este Ayuntamiento, deberán solicitarlo por medio de instancia con la anticipación conveniente, justificando la ausencia que motiven dichas solicitudes y probar su personalidad con garantía de testigos, conforme determina el art. 109 de la referida Ley.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Tarragona, 17 febrero 1914.—J. Prat.

Con arreglo a lo preceptado por el artículo 116 de la Ley de Reclutamiento vigente, la revisión de excepciones otorgadas a los mozos que en los años de 1911, 1912 y 1913 fueron excusados temporalmente por enfermedad de tala, defecto físico y otras circunstancias, o bien en virtud de excepciones legales, comprendidas en los artículos 86 y 89 de la referida Ley anterior, así como los comprendidos en la R. O. de 8 de enero de

¡Próximo a inaugurarse!

NUEVA FOTOGRAFIA

a cargo de GERARDO CHINCHILLA, ex operador de la casa Amer de Barcelona. CALLE SAN FRANCISCO, 17

Novedades y retratos de lujo.—Grandes efectos de luz en toda clase de fotografías y postales.—No retratarse sin antes visitar la Exposición permanente de fotografías que estará a merced del público desde 1.º de febrero.—ENTRADA LIBRE.

FOTOGRAFIA CHINCHILLA

SAN FRANCISCO, 17, TARRAGONA

CONSULTORIO de afecciones quirúrgicas

del profesor D. José María Güerri

Médico Cirujano del Hospital del Sagrado Corazón, de Barcelona. En Tarragona, calle Puigdenpallás, 2, principal (frente al Cuartel de Carro) todos los domingos de 9 a 12. En Barcelona, Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 3 a 5. Teléfono número 2695.

Compañía General

= DE =

TRANVIAS DE BARCELONA

CAPITAL SOCIAL: 6.000.000 DE PTAS.

SUSCRIPCION PÚBLICA

DE 20.000 OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 5 POR 100

Estas obligaciones son de 500 pesetas nominales cada una, con interés de 5% anual, pagadero por semestres que vencerán en 1.º de septiembre y 1.º de marzo de cada año.

Se reembolsarán a la par, por sorteos anuales, en un plazo de 50 años, efectuándose el primer sorteo en 1.º de febrero de 1915 y siendo reembolsados los títulos amortizables en 1.º de marzo de cada año.

La Compañía General de Tranvías dedicará el producto de esta emisión a los gastos de unificación de sus líneas, estableciendo en ellas el ancho de 1'43 metros, a la consiguiente reforma del material móvil, adquisición de coches, construcción de nuevas líneas y ampliación de la red de cables y subestaciones de distribución.

Esta obligaciones disfrutará, con las anteriormente emitidas, de la garantía hipotecaria de todo el activo de la Compañía General de Tranvías: Concesiones, red (de una extensión de 31'5 kilómetros), material móvil, etc., hallándose además garantidas subsidiariamente en cuanto al pago de intereses y reembolso de su capital por «Los Tranvías de Barcelona S. A.»

Los ingresos de la Compañía General de Tranvías en el ejercicio de 1913 se han elevado a pesetas 2.541.045 y los productos netos de los «Tranvías de Barcelona S. A.», en el mismo ejercicio, han sido de más de 3.000.000 de pesetas.

La anualidad de intereses y amortización de las nuevas obligaciones se eleva a pesetas 547.767.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

El precio de suscripción es de 95%, o sea 475 por título, a pagar en la siguiente forma:

Pesetas 50 en el acto de la suscripción.
425 el día 2.º de marzo próximo.

Pesetas 475 en total.

Se gestionará la inclusión de estas obligaciones en la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona.

Si en la suscripción pública se pidiese mayor número de títulos de los ofrecidos, se procederá a prorrateo, despreciando las fracciones inferiores a medio título.

La suscripción se efectuará el día 20 del corriente, de 9 a 18, en los siguientes establecimientos de Barcelona:

Banco de Barcelona.—Sociedad de Crédito Mercantil.—Banco Hispano Colonial.—Banco de Préstamos y Descuentos.—En casa de los señores Taberner Carles Tolrá y Manaut S. en C.—J. Marsans Rof e Hijos.—Tusquets y Compañía, S. en C.—Jover y Compañía.—Hijos de E. Mas Sardá.—Rosés y Compañía.—Pedro Mir.—Nonell Rovira y Matas.—Parasols y Caralps.—Sociedad Anónima Arnús-Garí; y en esta capital en el

BANCO DE VALLS.—APODACA, 24

1904, tendrá lugar inmediatamente después de terminada la clasificación de los mozos del reemplazo actual, cuyo acto dará principio a las ocho de la mañana del día 1.º de marzo próximo en estas Casas Consistoriales.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Tarragona, 16 febrero 1914.—J. Prat.

Extracto del Boletín Oficial del día 18.

Gobierno civil.—Publica una relación de Juntas municipales del censo que han designado colegio electoral.

Comisión provincial.—Anuncia el extravío de una carta de pago y la celebración de sesión para el día 2 del próximo marzo.

Consejo provincial de Fomento.—Interesa el cumplimiento de una circular de fecha 26 de enero último.

Sección Administrativa de primera enseñanza.—Anuncia el recibo de un título de maestra.

Sección provincial de positos.—Publica señalamientos del contingente del año 1913.

Diputación provincial.—Inserta una relación de los diputados a Cortes y senadores que han sido elegidos en esta provincia durante los últimos veinte años.

Sociedad Arrendataria de servicios públicos.—Anuncia los días y hora en que se cobrará la contribución en los pueblos que se sitan.

Parque de Intendencia.—Convoca a un concurso para la adquisición de varios artículos para las atenciones del presente mes.

Alcaldías.—Las de Puigpelat, Benisanet, Vimbodí, Alió, Rourell, San Vicente de Calders, Amposta, Aldover, Cherta y Miravet publican listas de mayores contribuyentes;

y las de Amposta y Tivenys anuncian varios servicios.

Providen las judiciales.

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid 18, 1315.

Observatorio meteorológico a Comandante de Marina.

Las presiones débiles se hallan sobre Marruecos. Hay marejada en el Cantábrico y en el Atlántico. Es probable que el tiempo continúe lluvioso en el Sur de España. Vientos de la región del Norte en el Mediterráneo.

MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA DE AYER

Nacidos.—Francisco Ferré Ila, Teresa Montané Vallverdú, Faustino Tejedor Herranz.

Fallecidos.—José Hernandez Sabaté, Santo Domingo, 20, (22 días).

Matrimonios.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Cete v. «Pedro Pi», de 784 ts., c. Pi, con bocoyes vacíos; consignado a los Sres. Ferrer Peset y Hermanos. De Cete v. «Teresa Fábregas», 771 ts., c. Terradas, con bocoyes vacíos; consignado a D. E. Fábregas. De Sevilla y esc. v. «Cataluña», de 992 ts., c. Perez, con efectos; consignado a los Sres. Mac Andrews y Compañía.

De Genova y esc. v. «Grao», de 1010 ts., c. Mengual, con efectos; consignado a D. R. Musolas.

Despachadas

Para Marsella y esc. v. «Cataluña», con lastre.

Para Genova y esc. v. «Grao», con lastre.

Para Cete v. «Pedro Pi» y «Teresa Fábregas», con efectos.

Fondearon de arribada los laúdes «María Encarnación» y «María Rosa».

HORARIO DE TRENES

De Tarragona a Barcelona

Salte 5'16, correo 1.º, 2.º y 3.º, va por Villanueva; llega 8'48.

Salte 7'05, ligero 2.º y 3.º, combinación para ir a Valls, Reus y Villanueva; llega 9'9.

Salte 7'32, por Villanueva, solo lleva 3.º; llega 11'29.

Salte 14'47, ligero 1.º, 2.º y 3.º, por Villanueva, combinación con Villanueva, Valls y Reus; llega 18'02.

Salte 16'19, exprés 1.º y 3.º; llega 18'22.

Salte 19'40, mixto 2.º y 3.º, enlaza con el de Valls; llega 23'10.

De Barcelona a Tarragona Salte 4'00, por Villanueva 2.º y 3.º; llega 8'28.

Salte 5'26, por Villanueva 1.º, 2.º y 3.º; llega 8'28. Este tren va a Picamoixons, pero en San Vicente enlaza con el anterior.

Salte 8'38, exprés 1.º y 3.º; llega 10'43.

Salte 8'53, ligero 2.º y 3.º; llega 12'01.

Salte 10'05, 2.º y 3.º, combinación con Reus y Valls; llega 16'18.

Salte 12'50, 1.º, 2.º y 3.º por Villanueva llega a San Vicente 14'56 y enlaza con el tren anterior, llegando a Tarragona 16'18.

Salte 12'30, 2.º y 3.º por Villanueva llega a San Vicente 14'53 y enlaza en San Vicente con el tren que llega a Tarragona 16'18.

Salte 18'11, ligero 2.º y 3.º por Villanueva; llega 21'00.

Combinación con la línea de Valls para ir y venir de dicha ciudad.

Salte 17'52, por Villanueva 2.º y 3.º, va a Valls y en San Vicente se puede tomar el tren que llega a Tarragona a las 21'00.

Salte 20'01, correo 1.º, 2.º y 3.º; llega 23'00.

De Tarragona a Valencia Salte 5'45, 3.º, llega hasta Benicarló; llega 10'10.

Salte 8'56, mixto 1.º, 2.º y 3.º llega a Valencia a las 18'59.

Salte 10'57, exprés 1.º y 3.º, de Tarragona a Valencia solo admite 1.º; llega 17'30.

Salte 16'40, solo 3.º, llega hasta Benicarló; llega 23'21.

Salte 23'40, correo 1.º, 2.º y 3.º llega a Valencia a las 8'26.

De Valencia a Tarragona Salte 8'04, mixto 1.º, 2.º y 3.º; llega 18'58.

Salte 9'42, exprés 1.º y 3.º; llega 15'59.

Salte 20'34, correo 1.º, 2.º y 3.º; llega 4'36.

De Benicarló a Tarragona Salte 3'46, lleva solo 3.º; llega 9'44.

Salte 18'53, lleva solo 3.º; llega 1'02.

De Tarragona a Reus Salte 9'00; llega 9'35.

De Tarragona a Lérida Salte 7'30; llega 11'22.

Salte 12'29; llega 20'05.

Salte 16'36; llega 22'03.

Salte 19'25; llega 00'22.

De Reus a Tarragona Salte 7'38; llega 8'11.

Salte a las 12'35; llega 13'07.

De Lérida a Tarragona Salte 5'30; llega 10'30.

Salte 15'00; llega 18'35.

Salte 8'29; llega 14'43.

Salte 11'56; llega 21'34.

De Reus a Mora la Nueva Salte 7'00, mercancías; llega 10'07.

Salte 10'45, exprés; llega 11'50.

Salte 13'18, correo; llega 14'58.

Salte 16'30, mercancías; llega 19'47.

Salte 19'46, mixto; llega 21'48.

Salte 22'02, exprés; llega 23'16.

De Mora a Reus Salte 5'40, exprés; llega 6'46.

Salte 6'00, mixto; llega 8'28.

Salte 6'56; llega 10'18.

Salte 12'17; llega 14'03.

Salte 17'00; llega 20'28.

Salte 20'09, exprés; llega 21'19.

CIERRES DE BOLSA

Madrid 18.	
Interior contado.	79'40
fin de mes.	79'42
fin próximo.	99'
Amortizable 5 por 100.	99'
4 por 100.	99'
Acciones Banco de España.	546'
Arrendataría de Tabacos.	287'50
Libras.	106'10
Libras.	26'75

Cambios de Barcelona del día 18.

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres a 90 días vista.	26'39 dinero
Id. cheque.	26'79 papel
Paris cheque.	6'30

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Dinero Pap.	
Deuda interior 4 p. 100 fin mes.	79'57 79'60
Id. amortizable 5 p. 100 id.	
Emp. Mun. Bar.º al 4 1/2 p. 100.	

OBLIGACIONES CONTADO

Segovias 4 por 100.	90'00	90'50
Huesca Camfranch 4 por 100.	88'50	88'75
Juan Abadesas.	75'00	75'50
T. B. y F. 2 1/2 p. 100.	53'25	54'15
M. Z. y A. 5 por 100 serie A.	102'75	103'

4 1/2 p. 100.	B. 98'	99'50
Mad. Bar. Reus Roda.	C. 86'	86'50
Almansa 3 por 100 adhe.	52'	52'50
M. Z. Orens.	71'50	72'
4 1/2 p. 100.	45'25	45'75
4 1/2 p. 100.	100'00	100'50
Tranvías 4 por 100.	93'	93'50
Barcelona de electricidad	93'	93'50
Idem 4 por 100.	85'50	86'
C.º Transatlántica.	85'50	86'
Tabacos Filipina. 4 1/2 p. 100.		
Azucaereras.		

ACCIONES FIN. MES

Orensés.	481'50	482'
Andaluces.	481'50	481'50
Colonial.		
Norte.		
Alicante.		

CAMBIOS DE MONEDAS

Centenes Alfonso.	5'80
Idem Isabe Inos.	8'80
Ozas.	5'80
Monedas de 20 pesetas.	5'30
Oro pequeño.	3'80

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 19 de febrero de 1914:

Dinero Papel

Efectos públicos

Deuda interior al contado 4% 81'50

Id. amortizable al id. 5% 99'75

Id. id. al id. 4% 00'00

Obligaciones

Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5% Serie A. 100'85

Id. Id. Serie B. 100'85

Acciones Banco de Valls. 26'50 27'50

Cambios sobre el extranjero

Londres 90 días vista. 26'39

Id. cheque. 26'71 26'79

Paris 90 días vista. 6'

Id. cheque. 6'10 6'30

Alemania bancoable 90 días vista 129'10

Id. id. cheque. 130'35 131'10

Brusela y Amberes. 5'50 6'05

Ginebra y Zurich. 5'75 6'30

APRENDIZ

Falta uno en la Confitería BONET.

Se preferirá que tenga algún conocimiento de mostrador.

¡SEÑORAS!

NECESITAN

Un estuche de perfumería, de aseo u otro objeto para regalo, en «AL DIA» encuentran.

Soguillas, cadenas, collares, aretes, brazaletes, imperdibles, pendientes, medallas y sortijas en oro chapado de 18 kilates, en «AL DIA» hay muy bonitas colecciones.

Cotonis, Rum Quina, polvos, coloretes, cremas para la cara y los labios, lociones, extractos, etc., de finos perfumes nacionales y extranjeros así como el «Petroleo Gal» y las «Gotas divinas» en «AL DIA» hay de todas clases y precios.

Cuellos frivolté, novedad, hebillas, botones, cintas y adornos en «AL DIA» hay una buena variedad.

Matinés, camisas, enaguas, pantalones etcétera para señora y niña, así como elbor nusos (vestidos para cristianas). Equipos para novia y elegantes juegos para hacer la 1.ª comunión, en «AL DIA» hay un surtido elegante e inmenso de toda clase de confección en ropa blanca.

Sábanas, manteles y toallas en «AL DIA», encontrarán desde 2 reales.

NUEVA SECCION

Para caballeros.—Bonito surtido de gemelos, cadenas para reloj, dijes, sortijas, alfileras corbatas, ligas y..... Muy pronto trajes de punto hilo y algodón, calcetines, cuellos, puños y corbatas.

Tarrago a.—Rambla de San Juan, 40, principal 1.ª

TELEGRAMAS

Madrid, 18.

El jefe del Gobierno

El señor Dato, al recibir a los periodistas, ha dicho:

Despaché con el Rey y después lo hizo el ministro de la Guerra. El ministro de Marina despachará esta tarde, porque el Rey tenía por la mañana larga audiencia militar.

El Rey colocará la primera piedra de la casa de la Asociación de empleados de ferrocarriles, que se construirá en la calle de Atocha.

El general Azcárraga está mejor de su enfermedad y también el ministro de Estado, que saldrá hoy de casa por primera vez.

Para que el marqués de Lema pueda asistir al Consejo de ministros, hemos aplazado éste hasta mañana, a las tres de la tarde. El Consejo presidido por el Rey en vez de ser mañana, será el viernes.

Después del despacho con S. M., saludé a la reina doña Cristina, que está totalmente restablecida de su catarro.

Preguntado acerca de si el duque de Mandas había dimitido la presidencia del Consejo de Estado, dijo el señor Dato que el duque está en San Sebastián, donde su esposa se encuentra gravemente enferma.

Además—añadió—ha fallecido en

París una hermana del duque. Los rumores de la dimisión han nacido seguramente de manifestaciones suyas, lamentando no poder asistir a las sesiones del Consejo de Estado, por tener que atender al cuidado de la enferma, pero no hay asunto alguno urgente que le obligue a venir. Además, el Gobierno está satisfecho del duque de Mandas, cuya responsabilidad es indiscutible, siendo además modelo de puntualidad el que preside el Alto cuerpo consultivo, no habiendo entorpecimiento alguno en la marcha de los asuntos.

Me han visitado los candidatos ministeriales por Huelva, que están en Madrid.

Por Cádiz retiró su candidatura el señor Gómez Aramburu y los conservadores me han telegrafado su adhesión lamentando el incidente a que aquel dió lugar.

De Marruecos. Noticias oficiales

Comunican de Larache lo siguiente:

El comandante general llegó a Arzila procedente de Tarkum.

En la ocupación de Muley Budalaha resultó también herido leve el veterinario del Escuadrón de Castilejos Antonio Bernardino.

Fortificando la posición de Muley Buselam fueron tironeadas las tropas por el enemigo, teniendo un soldado de Figueras muerto y heridos un cabo de la batería expedicionaria del tercer regimiento de montaña y un askari del tabor de Arzila habiendo trascurrido la noche sin volver a ser hostilizada la posición.

De esta plaza fué enviado a Tzénin esta mañana con destino a Bu Geham un convoy escoltado por fuerzas de Figueras, que regresaron a Arzila conduciendo a muerto citado y a los heridos en la operación y tiro de ayer y trasladados a Tzénin por la columna del teniente coronel Naveira, que continuó luego la conducción del convoy a Muley Buselam.

A esta posición ha sido conducido hoy también desde Tzénin otro convoy escoltado por fuerzas de Saboya y de caballería, habiendo regresado ambas compañías a Tzénin, donde pernoctan y quedando guarnecida la nueva posición con dos compañías de las Navas, una sección de ametralladoras, una batería del primero de montaña y una sección de ingenieros.

En Tarkum pernocta la «mia» montada del tabor número 2 y a sección de caballería de la fuerza del Ermiki, que regresará mañana a Arzila.

De Melilla telegrafian que el oficial

cerrados, y hay muchas aldeas aisladas.

Los vecinos piden auxilios, siendo imposible atenderlos.

La comunicación con Castilla está cortada desde la estación de Pelayo.

La corriente del agua ha arrastrado innumerables objetos.

Es muy elogiado el alcalde marqués de Mohia, que ha trabajado con gran denuevo en el salvamento de los vecinos, llegando en algunas ocasiones a estar con agua hasta la cintura.

Extranjeros

Varada de un vapor

Nueva York.—El vapor francés «Roma» varó en Nauraniano, pequeña isla situada al Sur de Gayhead (Massachusetts) a consecuencia de un violento temporal de nieve con 418

pasajeros a bordo. No sufrió ningún daño inmediato.

El Rey de Bélgica

Accidente desgraciado

Bruselas.—Durante un paseo a caballo, el Rey ha tenido la desgracia de caerse en la selva de Soignes.

Los médicos han apreciado la fractura del brazo izquierdo.

Según parece, el caballo que montaba S. M. tropezó con una piedra que sobresalía del pavimento. El animal cayó y con él el regio jinete.

Los médicos han reconocido la fractura reducida en el brazo por el Rey. El estado de éste es muy satisfactorio.

Bolsino de París

Interior Español, 00'00
Exterior Español, 90'40
Acciones Norte, 450'00

ÚLTIMA HORA

(CONFERENCIA TELEFÓNICA)

De Madrid

El próximo Consejo
Mañana se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia.

Monumento a Campoamor

En los jardines del Retiro se ha verificado hoy la inauguración del monumento al inmortal poeta Campoamor, obra del escultor Sr. Valero. La comisión recibió al Ayuntamiento, que ha asistido en corporación, con uigeros de gran gala, el Sr. Besada pronunció un elocuente discurso haciendo entrega del monumento al pueblo de Madrid, y dedicando sendos párrafos al ilustre poeta. Asistie-

ron en representación del Gobierno los Sres. Ugarte y Sánchez Guerra.

De provincias

Huelgas

Almería.—Se ha recibido el siguiente despacho oficial.—Se han declarado en huelga más de quinientos mineros de la mina «Serraneda», pidiendo aumento de jornal y disminución de horas de trabajo.

Avila.—Un despacho oficial da cuenta de haberse declarado en huelga los obreros panaderos.

Bilbao.—Ha quedado solucionada la huelga de Afo.

El precio del pan

Murcia.—Los panaderos no asociados han puesto el precio del pan a treinta y cinco céntimos el quilo, muchos asociados han anunciado que

venderán al mismo precio de no llegar a un arreglo que es de desear.

Yecla.—Ha llegado el candidato Sr. Codorniu habiendo sido recibido por todo el pueblo en masa asegurándole el triunfo.

Cádiz.—Procedente de Jerez han llegado varios conservadores para felicitar al que hasta ahora había sido Jefe Provincial del partido conservador Sr. Aramburu.

Del extranjero

Próxima vista

Sofía.—En breve comenzará la ruidosa vista del Consejo para juzgar a varios ministros por malversación de fondos durante la campaña de 1912.

PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA
GÈNEROS DE PUNTO
Vda. de GONZALO COMELLA
10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA
PRECIO FIJO CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

SASTRERIA
DE
M. ADAM
SAN AGUSTIN, 17, (esquina calle Augusto)
TARRAGONA
Gran surtido en trajes y gabanes

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO
El día 25 de enero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES
directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
LINEA DE CUBA Y MEJICO
El día 16 de enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor R. MARIA CRISTINA
directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 10 de enero saldrá de Barcelona, el 11 Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Guayana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.
LINEA DE FILIPINAS
El día de enero saldrá de Barcelona el vapor FERNANDO POO
directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
LINEA DE BUENOS AIRES
El día 4 de enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor REINA VICTORIA EUGENIA
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
LINEA DE FERNANDO POO
El día 2 de enero saldrá de Barcelona, el vapor CIUDAD DE CADIZ
con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mezagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indistintamente en el viaje de ida.
LINEA DE BRASIL PLATA
Salida de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23 el vapor P. de SATRUSTEGUI
directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilas Tomás, Plaza de Olozaga, 12.

Sales de Potasa
UN AVISO importante para los AGRICULTORES
¡No dejéis padecer hambre a las plantas! ¡Donde las plantas no encuentran las suficientes sustancias nutritivas, no pueden desarrollarse, padecen hambre! Hay pues, que introducir al suelo lo que necesitan las plantas para poder vivir, crecer y dar fruto! Ante todo no hay que olvidar de abonar con POTASA, pues ésta es una de las substancias que extraen las plantas en la mayor cantidad del suelo. La POTASA mejora la cantidad del fruto y aumenta las cosechas.
Esto es un dogma reconocido por ciencia y práctica.
Para más detalles dirigirse a OTTO MEDEM Valencia
Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante
Kainita Potasa

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierden vias intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo; lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores, Colegios médicos y Farmacéuticos.
MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCOESA. ZARAGOZA
JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cálc, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cascara, neurotina (forforo orgánico) for miato sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica.
MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCOESA. ZARAGOZA
GLIMINA NADAL Antidiabético-infalible de climas de mar.
GASTRODINA NADAL. Elixir digestivo. Estómago e intestinos. Cura-ción cierta.
TARRAGONA, Mayor, 14

CONDE DE RIUS, 17, TARRAGONA
NUEVO ESTANTE A PEDAL
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE.
NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER
VENTA ANUAL 2.000.000 DE MÁQUINAS
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.
Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.
ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

LA ESPOSA DE LOS CANTARS
MOTET al Sagrat Cor de Jesús
PER R. BOQUERAS
organista per oposició de Espuga-Calva
Aprovat per la Comissió Diocesana
De venta en las librerías y magatzems de música.
— Preu: 25 centims —
Les altres peeses, que l'autor te aprovades les envia, copiades a ma, amb sa firma y salzell a qui les a mani
Miguel Melendres Clara
DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES, URNAS, ANDAS, SAGRARIOS, MONUMENTOS, PARA SEMANA SANTA, ETC., ARCOS DE TRIUNFO Y OTROS ADORNOS PARA FIESTAS POPULARES
Sección de composiciones y transformación de los mismos.
Talleres de música económica.
Plaza de las Colas, 5.—CARPINTERIA TARRAGONA

PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS
(CASA DE LA BUENA PRENSA)
Fundado en 1895
DIRECCION: BAILEN, 85, PRAL.—MADRID
Patronato principal
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. Sr. D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. Sr. Barón de Vilagaya.—Excmo. Sr. Marqués del Vado.—Excmo. Sr. Marqués de Camp.—Excmo. Sr. Conde de Canilleros.—Excmo. Sr. Conde de Berna.
OBRAS DEL PATRONATO
I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pio X.—Dedicada a las clases directores.
II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.
III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Circuitos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero, Centros populares de sanas y útiles lecturas.
IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro».
V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España.